



el cardenal Pedro (1130). Este cisma dura más de ocho años; el emperador Lotario va dos veces á Italia (en 1133 y 1137) sin conseguir ningún resultado de importancia; sólo la enérgica palabra de San Bernardo fué demasiado poderosa para hacer prevalecer los derechos de Inocencio II, y poner en huida á su antagonista. Puede decirse, en general, que la Providencia habia predestinado á San Bernardo á jugar un papel preponderante en los negocios de Roma.

Para comprender la situación de Roma en esta época, hay que observar lo siguiente. Durante la larga querrela entre el papa y el emperador, dos obispos, uno imperial y papal el otro, existían en la mayor parte de las ciudades lombardas y toscanas, y á menudo en Alemania. En el curso de esta disputa, ambos obispos perdían ordinariamente una porción de sus derechos, de los que se apoderaban las ciudades. Como la autoridad imperial estaba tan desacreditada, se ven desaparecer más y más los derechos imperiales que hasta entonces habia ejercido el emperador, ya directamente, ya por sus lugartenientes, los condes y los obispos, investidos de los derechos de duque y de conde. Las ciudades, lombardas y toscanas tienden cada vez más á gobernarse por sí mismas, y á constituirse en repúblicas. Seducidos con este ejemplo de las ciudades de la Alta Italia, los romanos se convinieron en constituirse también como los otros en repúblicas, y dejar al papa el cuidado de las cosas religio-

nido 598 breves, mientras que de Anacleto II no se han publicado más que 51 documentos.

De Celestino II (26 Setiembre 1143, muerto el 8 Marzo 1144) no se conocen más que seis cartas. Jaffé ha encontrado 52, y Migne ha reproducido 50 segun las indicaciones de Jaffé.

A Celestino III sucedió Lucio II (12 de Marzo 1144, muerto el 15 Febrero 1145). Se conocen de él 21 cartas; Jaffé cita 102 (después de 1850 han sido añadidas algunas otras), Migne da 95 (ved las cartas de los tres últimos papas). Patr. lat., t. CLXXIX, p. 10-936.

De Eugenio III, discípulo de San Bernardo (elegido el 15 de Febrero 1145, muerto el 8 de Julio 1153, en Tivoli) no se conocen más que 88 cartas. Jaffé en sus Regestes señala 602, y Migne ha dado 589, de las que tres son dudosas (Patr. lat., t. CLXXX, p. 1004-1642).—Ved la vida y anales (ex cont. script. collecti) de los papas Celestino II, Lucio II y Eugenio III, en Watterich, loc. cit. II, p. 276-278-281-321.

sas, confiar la administración civil á empleados, senadores, patricios, etc., elegidos libremente. Esta tendencia, que ya se habia revelado bajo Inocencio I, se acrecentó bajo sus inmediatos sucesores, y Lucio II fué mortalmente herido de una pedrada por haber querido suprimir el senado establecido en el Capitolio.

Esta pendiente de los romanos fué estimulada aún más por hombres elocuentes y animados de pasiones salvajes, particularmente por Arnaldo de Brescia, de quien trataremos más adelante en el capítulo de las sectas y herejías de este tiempo. Segun él, las riquezas de la Iglesia, sus posesiones terrestres eran la causa principal de la corrupción que reinaba entonces en su seno; de donde concluía que era necesario reducir á los obispos, clérigos y al mismo papa á los diezmos y oblaiones voluntarias, y quitar al papa los Estados de la Iglesia (1). Los romanos, entusiasmados con la pintura seductora que les hacia de los antiguos tiempos de la república, se apoderaron de los Estados del papa, le obligaron muchas veces á abandonar á Roma y confiaron la administración de justicia y el gobierno de los negocios temporales á autoridades que ellos mismos constituyeron. Espantados muy pronto de los horrores que diariamente mancillaban su república y que la hacían aborrecible de todos, no tardaron los romanos en renunciar á ella, é invitaron á Conrado III (2) á fijar de nuevo su

(1) J. D. Kæler. De Arnaldo Brix. Gøtt., 1742, in 4.º K. Beck, Arnold von Bresc., in Wissench. Ztsch. v. Basel, 1824, livrais II. H. Franke Arnold von Brescia und seine Zeit, Zúr, 1825.

(2) A Lotario III, muerto el 3 de Diciembre 1137, sucedió el primer emperador de la casa Hohenstaufen, Conrado III (1138, muerto el 13 de Febrero 1152). Jaffé Geschichte des deutsch. Reiches unter Konrad III, 314, p. Hannov., 1845. J. Jansen, Wibald von Stablo und Corvey (1098-1158), 295, p., Münster, 1854, Wibald. Ein Beitrag zur Geschichte des zwelften Jahrh (Hist. pol. Bælter, t. XXVI, 365-382, 447-464, 492-512). Phil. Jaffé, Bibliotheca rerum germanicarum; el tomo I, Monumenta corbejensia, 640 p. Berol., 1864, no contiene más que Epistole Wibaldi. A las cartas (41) del Código Wibaldino, en Martenio y Durando, Vet. script. amplis. collect. t. II, Par., 1724, p. 153 (ap. Migne. Patr. lat., CLXXXIX). Ph. Jaffé ha aumentado veintisiete, sacadas de diversas fuentes. Wibaldo era hombre de Estado, una especie de pri-

CAPÍTULO VI

Siglo de San Bernardo.—Inglaterra y Tomas Bechet.—Inocencio III.

Dos papas fueron elegidos á la muerte de Calixto II en 1124 (1). Los partidos viejos de Roma, sobre todo la nobleza, viendo que la potestad imperial era debilitada é incapaz de defender seriamente á la Santa Sede, se alzaron. Cada partido trató de colocar en el trono pontificio á uno de sus partidarios, y más de una vez tendrémos el triste espectáculo de una doble elección de divisiones, hasta en el seno de la Iglesia romana. El mismo colegio de cardenales, á quien pertenecía el verdadero derecho de elección, se habia dejado invadir por ese espíritu de partido; cada uno de sus miembros cede á los intereses de su bando, y los votos una vez repartidos, no se puede llegar á la union; de aquí esos dobles nombramientos.

Eligese entonces á la vez á Teobaldo y Lamberto de Ostia (2), ambos cardenales. Este cisma

(1) El concordato de Worms de 1122 fué confirmado en el noveno concilio universal, primero de Letran, tenido desde el 18 al 27 de Marzo de 1123, y cuyas actas no existen; asistiendo 300 obispos (Hefelé, V, 333-344. Giesebrecht, III, 917-921). Se designa como resultado de este concilio la terminación de la querrela de las investiduras.

(2) Honorio II (16 de Diciembre 1124, muerto en 1130 el 13 de Febrero).—Vita à Pandulfo conscr., ap. Wattersich II, 157, 158; á Bosone conscr., p. 158, 159.

ma no dura mucho; Teobaldo fué demasiado generoso para desistir voluntariamente y apagar el escándalo que se habia dado á la Iglesia. Muerto Honorio II ó el cardenal de Ostia, la elección recae sobre Inocencio II (1) y sobre

Anales (ex hist. coæt. e coll.), p. 159-173.—Gervais, t. II, Leipz. 1842.—Phil Jaffé, Geschichte des deutschen Reichs unter Lothar dem Sachsen, Viena, 1843 (bajo Honorio II é Inocencio II).—Hefelé, V, 345-362; concilios del tiempo de Honorio II. Este último habia efectuado el concordato de Worms. Despues que desistió Teobaldo, se sometió á una nueva elección, que esta vez fué unánime (28 Diciembre 1124).

Epistolæ Honorii II, papa, etc., ann. 1125-1129, núm. 27.—Coll. ex Ughelli, Martene, d'Achery, Mabillon, al. ap. Mansi, t. XXI, p. 319.—Bouquet, Rec. XV, p. 256-269; ap. Migne, Ep. CXII; ap. Jaffé, Beg. pont. romanor., que cita ciento veinte cartas (Migne, t. CLX, p. 1218-1320).

(1) Inocencio II, vita (14 Febrero 1130, muerto el 21 Setiembre 1143) á Bosone card. conscr.; ap. Watterich II, 174-179.—Innoc. annales, ex script. coetan. collecti, p. 179-276. Pedro Leoni, antipapa; titúlase Anacleto II. Los dos partidos de la nobleza eran los Leonis y los Frangipanis.—Hefelé, V, 362-388. Anacleto murió en 1138. Su sucesor Victor se sometió muy pronto á Inocencio II. Epistolæ Innocentii II, LXIX, sacadas de Eccard, Corpus histor. med. ævi, II, Baluze, Miscell. ap. Bouquet, coleccion, t. XV (1808), p. 369-408.—Mansi, t. XXI.—Jaffé registra hasta 604 decretos de este papa (otros han sido dados á luz despues de 1850), Migne (segun las citas de Jaffé), ha reu-



residencia en Roma y hacer de esta ciudad la capital del mundo, porque siempre rehusaron entregar al papa los Estados de la Iglesia. Conrado III no quiso acceder á las locas visiones de los romanos, y rechaza sus ofrecimientos. Este estado de los negocios romanos debía ejercer naturalmente una grande influencia sobre la administracion general de la Iglesia. Tal es la época en que vivia San Bernardo, de la que expondremos con algunos detalles los trabajos y miras sobre el conjunto de la situacion.

San Bernardo, abad de Claraval, contribuye eficazmente á pacificar la Iglesia romana y á los romanos sublevados: prestó, además, incomparables servicios á la Iglesia, y pudo con esto creerse autorizado para descubrir al papa con toda libertad los vicios que creia á lo ménos tener descubiertos, principalmente en la cúspide de la jerarquía; efectuándolo en su tratado de la *Consideracion* (5 libros), dedicado al papa Eugenio III, que habia ascendido á la silla de San Pedro en 1145. Habiendo sido Eugenio III discípulo del Santo y miembro de su orden, pudo San Bernardo creerse con derecho para pronunciar una palabra en tiempo oportuno. Hé aquí la sustancia de este opúsculo:

Aunque religioso y dedicado desde su juventud á las más rigurosas prácticas de la vida ascética, San Bernardo tenia, no obstante, un profundo conocimiento del mundo y de los hombres. Habia observado, en numerosas experiencias, que el hombre de negocios es con frecuencia víctima de su actividad prodigiosa; que el espíritu se extenia, los sentimientos se amortiguan, y que en esta agitacion pierde considerablemente la parte moral del hombre. Temiendo igual suerte por su hijo espiritual y amigo Eugenio III, le suplica éntre en sí mismo; aprenda á conocerse para poder trabajar en su enmienda; permanecer siempre con Dios

mer ministro, bajo los emperadores Lotario III, Conrado III y en los primeros años de Federico I.

En 1139, el 4 de Abril, fué habido el décimo concilio universal, el segundo de Letran, contra el cisma y contra las herejías de Pedro de Bruis y Arnaldo de Brescia (Mansi, t. XXI; Hefelé, V, 388-393). De este concilio no quedan más que treinta cánones, «en los que casi no vemos más que cosas ya conocidas.» (Hefelé, p. 390.)

en verdadera relacion y cumplir de más en más la vocacion suprema del hombre, su santificacion y union con Dios. Tambien sabia San Bernardo que con frecuencia el pensamiento de los hombres de negocios no se eleva por encima de sus ocupaciones, que no se dan cuenta de la direccion y fin de sus empresas, no miran si sus esfuerzos están en perfecta armonía con el fin que se proponen. Por esto exhorta al papa aleje de sus trabajos el espíritu de rutina, los examine con detencion y bajo sus diversos aspectos, á fin de estar seguro si todos concurren á la edificacion del reino de Dios y á su afianzamiento sobre la tierra. Para ayudar al papa en esta meditacion y á fin de orientarle con más facilidad, le describió los vicios de la corte romana y de la administracion romana de la Iglesia. Quiere desde luégo, y con muy justo título, que el papa sea el modelo de todos los sacerdotes; la comunidad de Roma, el modelo de todas las comunidades; el Estado de la Iglesia, el modelo de todos los Estados, y no halla, desgraciadamente, el que Roma pueda servir de modelo á lo restante de la Iglesia bajo ninguno de estos aspectos. Y despues de haberlo detallado todo, notado todas las faltas: «Por eso es, continúa, por lo que el papa tiene por principal deber el hacer reformas.» Habla, sobre todo, del clero de Roma, y en verdad no con mucha ventaja. Este clero le parece destituido de gravedad y dignidad moral, no satisfaciendo á las grandes obligaciones del sacerdote, que consisten en anunciar el Evangelio é inculcarlo en el corazon de los fieles: tambien le reprocha, y con la mayor franqueza, su ambicion, avaricia y sobre todo su venalidad, la que repite á menudo y en términos bastante fuertes; despues, el espíritu de venganza, etc. Todo esto lo dice no sólo con atrevimiento, sino tambien con vigor y en el más bello estilo, de suerte que, aun bajo este último aspecto, este libro es una de las mejores producciones de la edad media.

Continuando el santo doctor, fijase en la mision del Santo Padre en el mundo entero. Tres cosas son las que sobre todo le desagradan; las frecuentes apelaciones á Roma, la exencion de los abades y de muchos obispos,



y principalmente las legaciones. Las apelaciones á la Santa Sede, dice, han producido un descontento general, porque no se observa la sucesion normal de las instancias, llevando la queja en primer término al tribunal del obispo, despues al arzobispal, etc. Apélase á menudo por puro espíritu de embrollo, para prolongar el asunto, para conservar mucho más tiempo el bien mal adquirido, ó mantenerse en su posesion. El inocente desiste de su derecho, porque teme el viaje tan largo á Roma, no puede soportar los gastos, y no conociendo ni las personas ni las circunstancias del hecho, no sabe cómo se decidirá en Roma. En fin, San Bernardo pinta de nuevo, con los más vivos colores, la venalidad de los jueces romanos. Aquí, dice, son absolutamente indispensables las reformas, y propone al papa el restablecimiento del antiguo orden de cosas, cediendo á los obispos, metropolitanos y sínodos provinciales sus antiguos derechos; porque es imposible, en tales circunstancias, que Roma satisfaga á las necesidades reales de la Iglesia.

Las exenciones consistian en que muchos obispos, independientes de todo metropolitano, hallábanse colocados bajo la jurisdiccion inmediata del papa. San Bernardo cree que esto es una mutilacion del cuerpo de la Iglesia. En el cuerpo humano todas sus partes están en relacion directa con la cabeza; así debe ser y lo era otras veces en el cuerpo de la Iglesia. El orgullo de algunos obispos, que no quieren reconocer metropolitano, es el solo motivo que les decide á colocarse inmediatamente bajo el papa. Estos obispos tienen necesidad de aprender humildad: lo que buscan es la impunidad; culpables, no tienen al metropolitano á su lado para amonestarles y reprimirles. San Bernardo tambien habla de las exenciones de los monasterios. Si los monasterios están exentos de la inspeccion y jurisdiccion de los obispos, hay que atribuirlo en gran parte á la soberbia de los abades, que no han querido someterse á ellos. Esta exencion ha producido una inmensa relajacion, arruinando la disciplina interior de los conventos; porque no habia en la vecindad quien tuviera el derecho de intervenir y corregir los abusos.

Pero lo que más excita la indignacion de San Bernardo, son los legados de la Santa Sede. Para desahogar su celo, recurre á todas las expresiones de cólera que puede encontrar: los reprocha su avaricia y corrupcion, causa, dice, de la esterilidad de su ministerio; de tal modo se teme á los legados y á sus exacciones, que para que no se acerquen mucho y evitar su visita, los obispos y abades los envian grandes sumas de dinero; los legados marchan á sus casas cargados de riquezas, pero las iglesias que han visitado no son más ricas en dones del Espíritu Santo, en buen orden y disciplina cristiana.

Estos son los perjuicios principales, de los que se desprenden otros muchos, fáciles de adivinar. Este escrito de San Bernardo es del más alto interes para la historia del papado en la edad media. No sólo se recomienda á los eclesiásticos por el fondo de sus ideas (es un espejo en el que pueden mirarse todos los sacerdotes), sino que tambien completa el cuadro de esta época y permite apreciarla bajo todos sus aspectos (1).

(1) Sancti Bernardi (nacido en 1091, muerto en 1153), *Opera omnia*, ex curis J. Mabillon. Par., 1690.—Cur, tertius, 1719; Par., ed. Gaume, 1839-1840; Besançon, 1835, 3 vol. in 8.º, Lyon y París, 1845; 3 vol. in 8.º, ed. Migne (reimpr. de Mab., 1719), Patr. latin t. CLXXXII-CLXXXV, Par., 1854.—Sancti Bernardi, *Opera genuina*, Par., 1862 (1 tomo).—*Opera omnia*, Mediolani, 1851-1852, 2 vol. in 4.º.—Sancti Bernardi, *Opera omnia*, cur. C. F. Th. Schneider, t. I (De consideratione, lib. V), Berol., 1850.—De consideratione, lib. V, ed. J. G. Krabinger, Landsh., 1845.—Idem, *Libelli de diligendo Deo et de gratia et libero arbitrio*, Landsh., 1842.

La edicion benedictina contiene además 458 cartas. Vienen despues 5 cartas.—Tomo II De consideratione, lib. V, *De officio episcoporum*; *De conversione ad clericos*; *De praecepto ac dispensatione* (sobre las órdenes religiosas); *Apologia ad Guillelmum abbatem* (relaciones con los benedictinos); *De laude novae militiae* (recomienda los templarios); *De gradibus humilitatis, et superbiae*; *De diligendo Deo*; *De gratia et libero arbitrio*; *De baptismo*; *De erroribus Abaelardi*; *De vita et rebus gestis S. Malachiae*.—Tomo III: *Sermones de tempore, de sacris ac de diversis*.—Tomo IV: 86 sermones in cantica canticorum.

La segunda parte de la edicion benedictina (t. V, VI), contiene: *Opera aliena et supposita*, la numerosas biografías del santo, ap. Migne, t. CLXXXV; la bula que le declara doctor de la Iglesia. Ved los trabajos de Guignard, dom. Pitra, Kervyn, de Lettenhove, etc.



¿Qué juicio debemos hacer de esta obra de San Bernardo? En realidad ¿qué dice del papa y del papado? Esto es tan importante, cuanto que muy á menudo se abusa de ello. Siempre que se ha querido presentar la historia del papado bajo su aspecto desfavorable, de esta obra, cuyo mérito siempre ha sido inmenso, se han sacado sus sombríos colores. Nunca olvidemos que San Bernardo ha tomado el papel de censor, de moralista, y que el moralista, como el sacerdote en el confesionario, no pone en relieve más que el lado malo del sujeto, de lo que debe ser corregido; el bien le calla, quisiérase áun mejor y sin mezcla; desearia que se elevára á una perfeccion cada vez mayor. Este es su deber y no puede dispensarse. La tarea del historiador es muy distinta; éste se ocupa de los grandes fenómenos, remontándose siempre á su origen; descubre el bien al lado del mal, y el mal al lado del bien; pesa las circunstancias, en que tal acto se ha verificado; describe con exactitud la virtud y el vicio, lo que hubiera sucedido en tales circunstancias, y lo que se efectuaría segun el curso ordinario de las cosas. Así, sin deprimir á San Bernardo, sino al contrario, felicitándole por haber descubierto con atrevimiento los abusos que veía en la Iglesia, sin reprobarle, en fin, no podemos aceptar como rigurosamente históricas las pinturas que presenta de la córte romana y de la administracion general de la Iglesia; las falta más de una pincelada. Es muy cierto, indudablemente, lo que dice de los legados en particular; hállase confirmado por muchas autoridades contemporáneas; lo que cuenta de los sacerdotes romanos, se halla en muchos escritos de su tiempo, particularmente en el *Polycraticus* (1).

Cf. Vitæ, auct. Guilielm., Ernaldo, Gaufrido Alano. Entre los modernos biógrafos: A. Neander, *De rheibige, Bernhard von Cl. und die Hierarchie s. Zeit. Scen.*, 1837.—Bähringer, *Die Kirche Christi und ihre Zeugen*. Zur., 1849, II, I, p. 436-719.

(1) Joadnes Salibur, *Eutheticus, primur ed. Christ. Petessen*, Hamb., 1843. *Op. omnia* (epist. CCCXXIX, escritas 1155-1180). *Polycraticus sive de nugis curialium et vestigiis philosophorum, libri VIII; Metalogicus, libri IV; De septens septenis; Etheticus de dogmate philosophorum; Vita sancti Anselmi Cant.; Vita S. Thomæ Cantuar. nunc primum in unum collegit*, J. A. Giles, Oxonii, 1848, 5 vol. in 8.º (Ap. Migne, Patr. lat.,

de Juan de Salisbur. Si entramos en detalle, ved cuál será nuestro juicio. La frecuencia de las apelaciones á Roma durante la edad media, sin observar los grados de jurisdiccion, proviene de que con mucha frecuencia los tribunales de los obispos y arzobispos no administraban la justicia, ocupados por hombres totalmente incapaces ó inactivos; tambien dimanaba de que muchos obispos y arzobispos no podían hacer ejecutar las sentencias. Estas numerosas apelaciones no eran, pues, provocadas por los papas; nacían de las circunstancias peligrosas del tiempo. ¿Cómo explicar que de las partes más distantes de la Iglesia se fuera á Roma á implorar su socorro, sila justicia eclesiástica ó la civil, cuando el delito era en lo civil, estuviera regularizada, ó por lo ménos tuviera alguna apariencia de regularidad? Desconocida la inocencia, juzgábase por muy dichoso el que hubiera en el mundo un juez superior á todos los jueces opresores, que la apelacion á Roma no fuese con frecuencia más que un subterfugio para los litigantes de mala fe, no habia medio de impedirlo. Que este viaje fuera costoso, no podia evitarlo el papa, porque el papa no habia creado las distancias que separan de Roma á Lisboa y Copenhague.

La historia proclama además en multitud de sus páginas la antigüedad de las legaciones y los servicios y beneficios que constantemente han prestado á la Iglesia. En esta época, sin duda, eran más frecuentes; todas las provincias cristianas eran recorridas por una legion de legados que, en nombre y por orden del papa, restablecían la paz entre los príncipes y sus vasallos, entre los soberanos y los pueblos, entre los soberanos y los obispos, entre los mismos obispos, interviniendo entre los obispos y cabildos, y calmando las diferencias que de otro modo hubieran agitado los espíritus durante muchos años; reconciliaban á los abades con sus conventos, reanimaban los sínodos provin-

t. CXCIX, p. 1-1040.) Herm. Reutter, *Johannes von Salisbur, Zur Geschichte der christlichen Wissenschaft im Zwölften Jahrhundert*, Berl., 1842; C. Schaarschmidt, *Joannes Saresberiensis, nach Leben und Studien, Schriften und Philosophie*, 359, p. Lpz., 1862.



ciales, abolidos casi por completo, y los reunían ellos mismos, presidiéndolos y haciendo justicia (1); suprimían multitud de abusos injustos que los obispos, áun los mejores, ni áun se tomaban la molestia de mencionar. Podríamos citar ejemplos de las regiones más distantes del Norte, de Noruega, Suecia, Dinamarca (2): podríamos referir cómo los legados del papa destruían la esclavitud, abolían las costumbres y prácticas ignominiosas ejercidas sobre los cuerpos humanos de la manera más cruel, y muchas veces se constituían en árbitros de la paz en medio de dos ejércitos; excelente modo, en verdad, de representar el papado y la Iglesia.

Desgracia es el que muchos hayan recurrido al reproche de inmoralidad, de avaricia, de venalidad, pero los anales de la historia están bastante explícitos para poderlo negar. Además, los papas no podían emplear más que en muy raros casos á hombres absorbidos del todo en ejercicios de piedad y virtud en tales legaciones; formados lejos del mundo, estos hombres hubieran sido con seguridad los mejores representantes del papa, bajo el punto de vista moral: pero, ya por falta de gusto en esta clase de negocios, ya por defecto de conocimiento de las cosas y de los hombres, no tenían la aptitud requerida para estos empleos. Era necesario, pues, escoger hombres que tuvieran estas cualidades: por desgracia, en Roma como en otras partes, los caracteres de este temple no siempre se distinguen por las grandes virtudes morales que debería encontrarse en ellos, que representan los intereses de la Iglesia. En una palabra, si se quiere ser tan severo como San Bernardo, nunca faltará de qué vituperar, áun en los gobiernos más perfectos; en éstos tambien hay siempre cosas que reformar, porque siempre hay que tender á elevarse de lo ménos per-

(1) Thomassin, *Vetus et nova Ecclesiæ discipl.*, p. 1, lib. II, c. CXIII-CXIX. De cardinal et legatis; Petrus de Marca, *De concordia sac. et comp.*, lib. V (por S. Baluze); *Die päpstlichen Legaten*, Urspr. und. Ausb., en *Histor. pol. Baet.*, VIII, 564-576, 665, 722-731; Phillips, *Vermischte Schriften*, t. II, Wien., 1856, p. 238-269; El mismo, *Die legaten kirchenrech.*, Regsb., 1866, t. VI, p. 684-746.

(2) Münter, *kirchengesch. von Dänemark und Norwegen*, II, p. 1039.

fecto á lo más, y llegar poco á poco á separar por completo la luz de las tinieblas. Pero no olvidemos que esto es cierto de las mejores instituciones, y que una cosa no es necesariamente mala en su especie para estar sujeta al vituperio.

Ya conocemos el origen de la exención de los obispos y abades. Cuando consideramos este escrito tan bello y de tanto mérito, no sabemos qué admirar más, si el atrevimiento de San Bernardo ó la generosidad de los papas al aceptar semejante lenguaje y colocar en el número de los santos el que tan libremente se habia expresado. ¡No eran los peores tiempos aquellos en que se acogían así tales censuras; pero por desgracia, días llegan en que estas clases de voces son sofocadas! Recordemos, por otra parte, que para tener derecho de hablar como San Bernardo es necesario ser un San Bernardo, haber vivido como él, practicado las mismas experiencias y prestado los mismos servicios. Sólo con este título se podrá, como San Bernardo, constituirse en censor moralista; si no, á quien trate de hablar como él, habrá que decirle: «Veis la paja en el ojo ajeno, y no veis la viga en el vuestro.» Lo que es noble y laudable en boca de San Bernardo, se convertirá en culpable é indecente.

Ya se sabe que los numerosos gérmenes de descontento esparcidos ya en tiempo de San Bernardo sobre la potestad de los papas, son como el anuncio profético de las infinitas quejas y acusaciones que provocarán contra Roma si llegan á desenvolverse. El libro de San Bernardo es todavía más interesante bajo este punto de vista, porque es el punto de partida de lo que veremos suceder en el curso de esta historia (1).

(1) Á Eugenio III sucede Adriano IV (12 Julio 1153, muerto en 3 Diciembre 1154). Antes no se conocían más que doce de sus cartas; Jaffé ha registrado noventa. Migne (Patr. lat., t. CLXXXVIII, 986-1088 reproduce ochenta y siete cartas y privilegios. Cf. *Vita et Annales*, ap. Watterich, p. 321-322. Adriano IV, el primero, y hasta aquí el solo papa inglés (del 4 Diciembre al 1.º Setiembre de 1159). Cf. Watterich, II, 353-336, 327-374. Antes no se tenían de él más que cincuenta y cinco cartas; Jaffé ha indicado 350, y Migné ha publicado doscientas cincuenta y ocho (Patr. lat., t. CLXXXVIII, p. 1360-1640).